

EVOLUCIÓN ANUAL DE LOS INGRESOS

Periodo: 2010 – 2022

Actualización

Evolución anual de los ingresos

Periodo: 2010 - 2022

Actualización

Asesoría Económica y Actuarial

Agosto 2023

Resumen

Se analiza la evolución anual de los ingresos financieros de BPS para el periodo 2010 – 2022. Se consideran como ingresos financieros del BPS los originados por: contribuciones de Invalidez, Vejez y Sobrevivencia y de Activos, Multas y Recargos e Ingresos Varios.

Palabra clave: Ingresos Financieros del BPS, Evolución ingresos financieros del BPS

1. Objetivo del informe

En este informe se realiza un análisis de los ingresos financieros del BPS contrastando el año 2022 respecto al 2021 para luego realizar un comparativo del período 2010 – 2022.

Cabe destacar que los años 2021 y 2022 resultan comparables ya que la emergencia sanitaria debido al COVID-19 tuvo lugar en los dos últimos años de estudio, presentando en 2022 un efecto residual. En ambos años se brindaron distintos beneficios que influyeron en lo recaudado por la institución, tales como: financiaciones y exoneraciones en los pagos de aportes, así como incentivos a las empresas para el reintegro de los trabajadores que se encontraban en subsidio por desempleo y la incorporación de nuevos trabajadores.

El análisis se elabora principalmente a partir de la información obtenida de los consolidados de Recaudación de ATYR, el informe de Ingresos y Egresos, y el informe de Competencia de la Repartición Finanzas.

Se comentan los valores y variaciones de los ingresos expresados en términos constantes deflactados por el Índice de Precio del Consumo (IPC).

2. Ingresos del año 2022 respecto al año 2021

En el año 2022 los ingresos de BPS (los cuales incluyen la recaudación por contribuciones tanto de BPS como la que se transfiere a las AFAP), los impuestos afectados y los ingresos de terceros, en términos de IPC totalizaron 12.113,3 millones de dólares aumentando 174,0 millones respecto al año anterior (1,5%).

Cuadro 1: Comparativo Recaudación por concepto 2021 - 2022
En miles de dólares a precios constantes (*)

	2021	2022	en US\$	en %
1. INGRESOS BPS Y AFAP	4.426.727	4.619.949	193.222	4,4%
1.1 Contribuciones IVS	4.392.833	4.583.350	190.517	4,3%
1.2 Contribuciones Activos (1)	2.609	2.769	159	6,1%
1.3 Multas y Recargos	21.459	23.483	2.024	9,4%
1.4 Ingresos Varios (2)	9.825	10.347	522	5,3%
2. IMPUESTOS AFECTADOS	2.494.654	2.537.399	42.746	1,7%
3. INGRESOS DE TERCEROS	5.017.901	4.955.981	(61.920)	-1,2%
TOTAL INGRESOS	11.939.282	12.113.330	174.048	1,5%

Fuente: Informe de Ingresos y Egresos e Informe de Competencia - Repartición Finanzas

(*) Base IPC promedio 2022.

Se expresaron en dólares usando el tipo de cambio interbancario vendedor promedio del año 2022 1 USD \$ 41,17

(1) Incluye Fondo de Garantía Laboral.

(2) Incluye comisiones Unificado construcción y Trabajo a Domicilio, Honorarios avalúos y partidas recibidas por concepto de Plan Ibirapitá Ley 19.924 art. 762

Los *ingresos por recaudación totales de BPS y AFAP* aumentaron en 193,2 millones de dólares (4,4%) explicándose por un aumento de 190,5 millones de dólares (4,3%) en la recaudación por *contribuciones IVS* (Invalidez, Vejez y Sobrevivencia), un incremento de 2,0 millones de dólares (9,4%) en las *multas y recargos*, un aumento de 522 mil dólares (5,3%) para el caso de *ingresos varios* y un aumento de 159 mil dólares en las *contribuciones de activos* (6,1%).

En tanto, los *ingresos por impuestos afectados* aumentaron en 42,7 millones de dólares (1,7%), mientras que los *ingresos de terceros* decrecieron 61,9 millones de dólares (1,2%).

A continuación se explica el desarrollo de cada una de las partidas que conforman los ingresos, detallándose en el cuadro 2 la evolución de las contribuciones IVS de 2021 a 2022.

Cuadro 2: Comparativo Recaudación por concepto 2021 - 2022
En miles de dólares a precios constantes (*)

	2021	2022	Variaciones	
			en US\$	en %
Contribuciones IVS				
Industria y Comercio	2.307.240	2.490.608	183.369	7,9%
Construcción	150.170	179.852	29.682	19,8%
Rural	170.878	176.488	5.610	3,3%
Doméstico	66.928	67.528	600	0,9%
Total IVS Privado	2.695.215	2.914.476	219.261	8,1%
Civil y Escolar (**)	1.697.618	1.668.875	(28.744)	-1,7%
Total IVS	4.392.833	4.583.350	190.517	4,3%

Fuente: Informe de Ingresos y Egresos e Informe de Competencia - Repartición Finanzas

(*) Base IPC promedio 2022.

Se expresaron en dólares usando el tipo de cambio interbancario vendedor promedio del año 2022 1 USD \$ 41,17

(**) Incluye Aportes del Gobierno Central

El aumento observado en las *contribuciones IVS* contempla incrementos principalmente del sector *Industria y Comercio*, que presentó una suba de 183,4 millones de dólares (7,9%) y *Construcción* donde se recaudaron U\$S 29,7 millones más que el año anterior (19,8%). La aportación *Rural* presentó una suba de 5,6 millones de dólares (3,3%) y en el sector *Doméstico* la recaudación fue superior en 600 mil dólares (0,9%).

Por su parte, la aportación *Civil* presentó una caída en sus contribuciones IVS, siendo esta de 28,7 millones de dólares (1,7%) respecto a 2021.

La recaudación por *Contribuciones de Activos*, incluye dos partidas: rezagos de aportes correspondientes a los Seguros Convencionales creados por la Ley N°14.407, los cuales a partir de julio de 2011 ingresaron al Sistema Nacional Integrado de Salud (SNIS); y a partir de 2019 incluye el Fondo de Garantía Laboral establecido por la Ley N° 19.690.

Este fondo busca cubrir la contingencia de insolvencia del empleador garantizando cuando corresponda el cobro de sueldos y jornales, licencia, salario vacacional, aguinaldo, entre otros beneficios sociales. El financiamiento del fondo se efectúa a través de una Contribución Especial de Seguridad Social con una tasa de 0,025 % de carácter patronal, que desde enero de 2019 corresponde aplicar sobre las remuneraciones de los trabajadores dependientes de la actividad privada, sin importar el ámbito de afiliación del empleador.

El 99,9% de los ingresos contenidos en Contribuciones de Activos corresponden al fondo detallado precedentemente.

Por su parte, la recaudación por *Multas y Recargos* creció un 9,4%, lo que representó un mayor ingreso del orden de 2,0 millones de dólares. Este comportamiento se observa en los sectores de afiliación Rural, Industria y Comercio, Construcción y Civil, siendo la primera la que presenta un mayor incremento. En tanto, la aportación Doméstico es la única que presenta disminución en su recaudación por este concepto.

El ingreso por *Impuestos Afectados* aumentó un 1,7% lo que en términos absolutos significó un incremento de ingresos en 42,7 millones de dólares. Por ley se asignan como recursos del BPS siete puntos del IVA básico¹⁷, el impuesto a la Lotería, el impuesto de Asistencia a la Seguridad (IASS)¹⁸, y una contribución de Rentas Generales creada por la Ley N° 18.083 artículo 109 en sustitución de la derogada Contribución para el Financiamiento de la Seguridad Social (COFIS).

Cuadro 3: Comparativo Impuestos Afectados 2021 - 2022
En miles de dólares a precios constantes (*)

	2021	2022	Variaciones	
			en US\$	en %
IMPUESTOS AFECTADOS	2.494.654	2.537.399	42.746	1,7%
IVA	1.778.691	1.867.025	88.334	5,0%
Lotería	810	814	4	0,5%
IASS	390.853	371.854	(18.999)	-4,9%
Ley N° 18083 art. 109	324.300	297.706	(26.594)	-8,2%

(*) Base IPC promedio 2022.

Se expresaron en dólares usando el tipo de cambio interbancario vendedor promedio del año 2022 1 USD \$ 41,17

El incremento mencionado de 42,7 millones de dólares en los *impuestos afectados* al BPS, se compone por aumentos y disminuciones en los distintos impuestos. El IVA se incrementa 88,3 millones (aumentado un 5,0% respecto al año anterior), seguido por un aumento de 4 mil dólares del impuesto a las *Loterías*. Por su parte, el *IASS* y la contribución asignada por la *Ley N°18.083* presentaron decrementos, siendo estos de 19,0 millones de dólares para el primer caso y 26,6 millones de dólares para el segundo (lo que implica una caída de 4,9% y 8,2% respectivamente en relación al año anterior).

Al examinar la recaudación por concepto de *Ingresos de Terceros*, se observa que disminuyó un 1,2% en 2022 respecto a 2021, tal como se presenta en el siguiente cuadro.

Cuadro 4: Comparativo Ingresos de Terceros 2021 - 2022
En miles de dólares a precios constantes (*)

	2021	2022	Variaciones	
			en US\$	en %
INGRESOS DE TERCEROS	5.017.901	4.955.981	(61.920)	-1,2%
IRPF e IASS	1.196.037	1.223.761	27.724	2,3%
Sistema Nacional Integrado de Salud	2.751.732	2.720.728	(31.003)	-1,1%
Ingresos para pago prestaciones a terceros	764.923	662.823	(102.100)	-13,3%
Impuesto COVID-19	7.795	17	(7.778)	-99,8%
Otros	297.414	348.652	51.238	17,2%

(*) Base IPC promedio 2022.

Se expresaron en dólares usando el tipo de cambio interbancario vendedor promedio del año 2022 1 USD \$ 41,17

¹⁷ Ley N°16.320 de 1992

¹⁸ Ley N° 18.314, vigente desde el 1° de julio de 2008

Por concepto de *Impuesto a la Renta de las Personas Físicas (IRPF) e Impuesto de Asistencia a la Seguridad Social (IASS)* se recaudaron en 2022: 27,7 millones de dólares más que en 2021, lo que implicó un aumento del 2,3%.

Lo recaudado para el *Sistema Nacional Integrado de Salud (SNIS)* descendió en 2022 a 2.721 millones de dólares, presentando una disminución de 1,1% respecto al año 2021. Estos ingresos representan el 54,9% del total de ingresos de terceros del año 2022.

En los ingresos para el pago de prestaciones de terceros se encuentran incluidos los importes relacionados con distintas prestaciones financiadas por rentas generales y que el organismo administra, entre ellas se encuentran: las pensiones especiales reparatorias, pensiones graciabiles, pensiones por violencia doméstica, asistentes personales, pensiones reparatorias de industria frigorífica, subsidio de asistencia a la vejez, entre otras. Además, como ya fuera mencionado, a partir de Febrero 2021 también se incorporan a estos ingresos las partidas recibidas por BPS para abonar las Asignaciones Familiares - Plan de Equidad.

En este caso, los *ingresos para el pago de prestaciones de terceros* descendieron a 662,8 millones de dólares, lo que implicó una disminución de 102,1 millones de dólares (13,3%). Este descenso se explica principalmente por el menor ingreso destinado a viviendas de pasivos, Instituto nacional de alimentación, asistentes personales y Ley 19,877 correspondiente al subsidio otorgado a monotributistas Mides.

Es importante mencionar que durante los años 2021 y 2022, debido a la pandemia por COVID-19, BPS percibió partidas especiales para cubrir la reducción de ingresos y el aumento de egresos ocasionados por la misma.

Por una parte se creó el *Impuesto COVID* en 2020, dicho impuesto se aplicó a las remuneraciones y prestaciones nominales del sector público en actividad con determinado nivel de ingresos, así como también a jubilaciones, pensiones, y prestaciones de pasividad similares por medio de la aplicación de un **adicional al IASS**. Dicho impuesto implicó una recaudación en 2022 de 17 mil dólares, cayendo así en un 99,8% respecto al año anterior.

Por otra parte el BPS percibió partidas especiales asociadas al aporte del Fondo Solidario COVID-19 (fondo creado por Ley N° 19.874). Dicha partida tuvo como finalidad la cobertura de los egresos extraordinarios que tuvo la institución debido principalmente al incremento en las prestaciones otorgadas, además de compensar la disminución de la recaudación. Si bien esta partida no se incluye en los ingresos debido a que se recibieron por medio de versiones estatales, es de importancia mencionar que en 2022 se recibieron 26,3 millones de dólares para cubrir la pérdida de recaudación producida por la pandemia, así como diferentes subsidios y exoneraciones otorgadas a consecuencia de la misma, siendo este importe 83,0% menor que en 2021. Del total percibido para cubrir la disminución en la recaudación en 2022, unos 19,7 millones de dólares se destinaron a la cobertura de la recaudación del BPS, mientras que los 6,6 restantes se destinaron al Fondo Nacional de Salud (FONASA).

Finalmente en el apartado *otros* se incluyen aquellos conceptos relacionados con la Construcción (Cargas salariales, Banco de Seguros Construcción, y los diferentes Fondos que se recaudan para esta afiliación), el Banco de seguros de la aportación Rural y Doméstico, y el Fondo de Reconversión Laboral (FRL). Todos estos conceptos totalizaron 348,6 millones de dólares en 2022, representando un incremento del 17,2% con respecto a 2021.

3. Evolución anual de la recaudación IVS

A efectos de visualizar el comportamiento de la recaudación IVS del año 2022 con respecto a años anteriores, es que se presenta información para el período 2010 – 2022.

3.1 Evolución de la recaudación IVS¹⁹

La recaudación IVS en el período 2010 – 2022 muestra variaciones positivas hasta 2019, con la particularidad de que el crecimiento se realiza mayoritariamente a tasas decrecientes. Durante el año 2020 se observa por primera vez en el periodo un descenso en las contribuciones IVS, ascendiendo nuevamente en el periodo 2021-2022.

Cuadro 5: Evolución de la recaudación IVS
En miles de dólares a precios constantes (*)

Año	Recaudación	Variación año anterior	Variación acumulada
2010	3.124.974		100
2011	3.466.222	10,9%	111
2012	3.779.505	9,0%	121
2013	4.015.950	6,3%	129
2014	4.283.232	6,7%	137
2015	4.326.747	1,0%	138
2016	4.341.433	0,3%	139
2017	4.579.572	5,5%	147
2018	4.663.184	1,8%	149
2019	4.725.213	1,3%	151
2020	4.399.665	-6,9%	141
2021	4.392.833	-0,2%	141
2022	4.583.350	4,3%	147

Fuente: Informe de Ingresos y Egresos e Informe de Competencia Repartición Finanzas
(*) Base IPC promedio 2022.

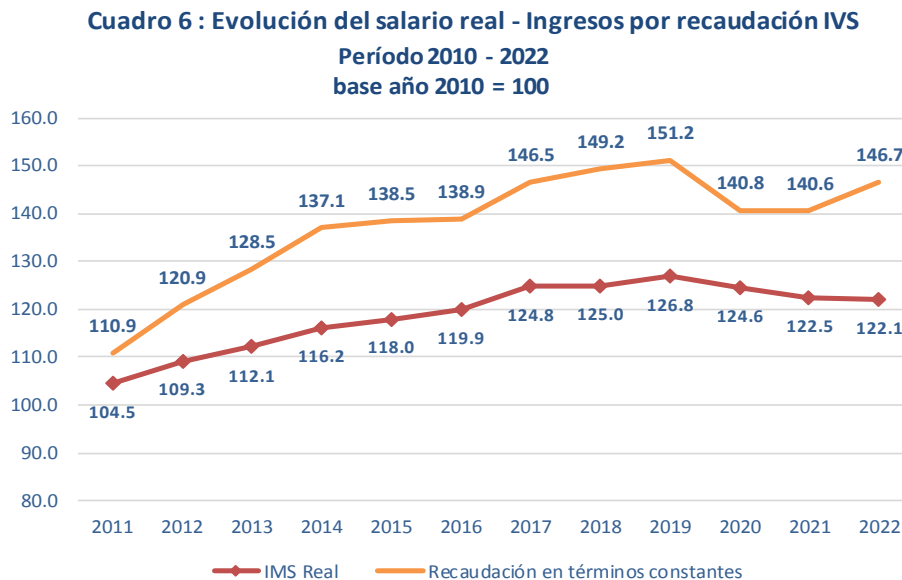
Se expresaron en dólares usando el tipo de cambio interbancario vendedor promedio del año 2022
1 USD \$ 41,17

El mayor crecimiento de los ingresos fue en el período 2011/2010 con un aumento del 10,9% y el menor en el año 2016 con un crecimiento del 0,3% respecto al año 2015. En el año 2020 en cambio, se presenta una disminución de las contribuciones IVS siendo esta del 6,9% respecto al año 2019 y del 0.2% si se compara 2021 con 2020. Este descenso se debe principalmente a la emergencia sanitaria mencionada anteriormente. A partir el año 2022 se observa nuevamente un crecimiento, siendo del 4,3%, alcanzando en este último año de estudio los niveles pre-pandemia. Por otra parte, el crecimiento acumulado en el período ha sido de un 46,7%, lo que representa un mayor ingreso con respecto a 2010 de 1.458,4 millones de dólares.

Si comparamos la evolución del crecimiento de la recaudación de aportes jubilatorios con la evolución del salario real en el período 2010 – 2022, mientras la primera ha crecido un 46,7%, el salario en términos reales

¹⁹ Incluye ingresos BPS y AFAP

creció un 22,1%. Si analizamos el crecimiento promedio por año, la recaudación ha crecido un 3,2% y el salario un 1,7%. En el siguiente cuadro se puede visualizar el comportamiento de las dos variables, a través de la realización de un índice de crecimiento considerando el año 2010 como año base.



4. Conclusiones

Del análisis comparativo del año 2022 respecto al año 2021 de los ingresos del Banco de Previsión Social, surge que estos han aumentado en términos constantes un 1,5%, lo que ha representado un incremento de 174,0 millones de dólares.

Si se analiza la recaudación por contribuciones IVS, se observa un aumento de 190,5 millones de dólares (un 4,3% respecto a 2021). Este incremento es consecuencia de los aumentos en las afiliaciones del sector Industria y Comercio (7,9%), del de Construcción (19,8%), del Rural (3,3%) y del sector Doméstico (0,9%). En cambio la aportación Civil y Escolar presenta una disminución del 1,7% en su contribución.

Al realizar el análisis de la evolución de la recaudación IVS desde el año 2010 al año 2022, se constata un continuo crecimiento mayoritariamente a tasas decrecientes hasta el año 2019. Dicho comportamiento cambia en el año 2020 debido a la pandemia ocasionada por el COVID-19, donde se presenta una disminución de 6,9% respecto al año 2019 y del 0,2% si se compara 2021 con 2020. En el año 2022 nuevamente se presenta un ascenso en la recaudación, siendo del orden del 4,3% recuperando los valores pre-pandemia. Si se analiza el crecimiento acumulado en el período 2010-2022, el mismo ha sido de un 46,7%.

Al comparar la evolución de la recaudación de aportes jubilatorios con la evolución que ha tenido el salario real en el período 2010 – 2022, se ha visto que la evolución de este último se ha mantenido por debajo de la recaudación expresada en términos constantes.

En cuanto a los impuestos afectados, se puede observar un incremento en términos constantes del 1,7% en 2022 respecto a 2021, ascendiendo en 2022 a 2.537,4 millones de dólares.

Por su parte, los ingresos de terceros disminuyen en términos constantes un 1,2% en 2022 (61,9 millones de dólares).

Finalmente, en el año 2022, al igual que en 2021, debido a la pandemia que atravesó el país y consecuente emergencia sanitaria, aunque en menor medida, el BPS percibió partidas especiales asociadas al aporte del Fondo Solidario COVID-19. Si bien estas partidas no se incluyen en los ingresos debido a que se recibieron por medio de versiones estatales, es de importancia mencionar que el monto percibido en 2022 para cubrir la disminución en la recaudación ocasionada por la pandemia, fue 83,0% menor al recibido en 2021, ya que estamos ante los efectos residuales de la misma.